III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

12 ALGETE

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Que, mediante acuerdo plenario de fecha 20 de octubre de 2011, se acordó aprobar la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Algete y sus normas de interpretación y aplicación.

Quedando a exposición pública, por el plazo de quince días, en las dependencias municipales de este Ayuntamiento, al objeto de presentación de alegaciones o, en su caso, reclamaciones a esta aprobación inicial.

En Algete, a 21 de octubre de 2011.—El concejal-delegado de Economía, Hacienda y Administración General, Cesáreo de la Puebla de Mesa.

(03/35.939/11)

BOCM-20111109-12